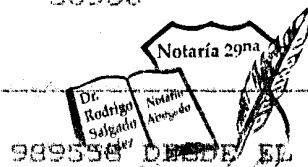


C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 30906



Dr. Rodrigo Salgado Velaz

QUE LA SOCIEDAD :

CETIS OVERSEAS INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 533921 DOC.

VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL SEIS .

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) ENDERS INC.
- (2) ROCKALL INC.

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) FRANCISCO ANTONIO ESPINOSA
- 2) CORNELIO MCKAY
- 3) LETICIA MONTOYA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: FRANCISCO ANTONIO ESPINOSA
TESORERO	: CORNELIO MCKAY
SECRETARIO	: LETICIA MONTOYA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, EN CASO DE AUSENCIA CORRESPONDERA AL SECRETARIO EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN AUSENCIA DE AMBOS CORRESPONDERA AL TESORERO EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL ES DE 10.000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDIDOS EN 10.000 ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE 1.00 DOLAR CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL ONCE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE A LAS 04:43:11.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 11 - 30906

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 003429

FECHA: Martes 11, Enero DE 2011

// GLJOPA20 //

JOHEL ANTONIO COCCIO

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



B/ 02.00

POSTALIA 416 944

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de 30



CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

14 JAN 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

2,462

9 Sello/timbre 2 10 Firma

[Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

Es compulsada de la copia que en 1 hoja(s) me
fue presentada.- Quito a,

03 FEB. 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON EL CHORRO

